

FACULTAD DE DERECHO

Dr. Ruperto Patiño Manffer – Director – marzo de 2008

Introducción

El objetivo general que planteamos en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 de la Facultad de Derecho, es el de consolidarla a nivel nacional e internacional, como la institución educativa de vanguardia en los estudios jurídicos, para preservar su lugar histórico y trascendente.

Para lograr el objetivo se ejecutaron acciones estratégicas y se desarrollaron proyectos específicos, para fortalecer la calidad de la enseñanza aprendizaje, mejorar los estudios de licenciatura y posgrado, en sus modalidades presencial, abierta y a distancia, incorporando tecnologías de información y comunicación.

Se celebraron convenios de colaboración para que los alumnos realicen estancias de práctica profesional en instituciones públicas como forma de titulación y de servicio social.

Se mejoró el desempeño académico de la planta docente impartiendo cursos de actualización y desarrollo de habilidades pedagógicas y tecnológicas.

Se incrementó la producción científica y se promovió la difusión de la cultura, lo que aunado a los servicios que presta el bufete jurídico gratuito contribuyó a fortalecer el vínculo entre la Facultad de Derecho y la sociedad mexicana.

La formación del jurista se complementó con actividades culturales y deportivas y una evaluación constante de los procesos educativos y administrativos.

Nuestro Plan de Desarrollo Institucional contribuye al logro de los objetivos del Plan de Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México, porque entendemos que el liderazgo científico, social y cultural de la Universidad, se sustenta en la suma de esfuerzos de su comunidad ya que, como dice el señor rector: “Cuando a la Facultad de Derecho le va bien, a la Universidad le va bien”.

Asumimos la gestión universitaria con responsabilidad y voluntad de servicio para la comunidad. Nuestra apertura a todas las formas de pensamiento, fortalece la formación humanista e integral de los juristas con una perspectiva inter, multi y transdisciplinaria, para consolidar al Derecho como el discurso de la integración social basada en la equidad y la justicia, que facilite la convivencia mediante el ejercicio de libertades y derechos.

Los resultados obtenidos durante el primer año de gestión, fueron posibles gracias al esfuerzo y trabajo de todos nosotros; por ello, nos congratulamos y refrendamos nuestro compromiso y responsabilidad para cumplir día con día desde la Facultad de Derecho, con las funciones y metas de la Universidad Nacional Autónoma de México: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

Planta académica

El personal docente de la Facultad de Derecho constituye la principal fortaleza para su consolidación en el espacio social, académico e histórico. Sus destacados investigadores y docentes han brindado generosamente su colaboración para la creación de las leyes e instituciones jurídicas en la transición democrática de nuestro país.

Con el propósito de estimular la labor de los profesores de asignatura por su destacada actividad docente y elevar el nivel de productividad y calidad del desempeño académico, se promovieron 382 solicitudes de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). En el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de tiempo completo (PRIDE), se beneficiaron 90 académicos; en el Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA), se beneficiaron 2 profesores, y en el Programa de Fomento a la Docencia recibieron el apoyo 97 profesores¹.

Con apoyo de la Dirección General de Asuntos de Personal Académico y de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, se impartieron los siguientes cursos y talleres de actualización:

- Derecho del trabajo y seguridad social,
- Derecho penal,
- Derecho civil,
- Derecho internacional privado y derecho internacional público,
- Derecho familiar,
- Materia jurídico-económica,
- Derecho internacional humanitario para profesores universitarios,
- Aprendiendo a usar la plataforma,
- Taller de elaboración de guías de estudio, de elaboración de reactivos e inducción a la tutoría, y
- Taller de formación docente para asesores de educación a distancia.

Se grabaron 9 programas para la televisión, transmitidos por Canal 22, en los que se abordaron los siguientes temas:

- Guarda y Custodia
- El régimen presidencial mexicano en la reforma del Estado
- Estabilidad en el Empleo
- La reforma electoral
- Rectoría Económica Constitucional
- Divorcio Unilateral ¿premio o castigo?

¹ FUENTE: La propia Facultad de Derecho.

- Tratados Internacionales
- Derecho ante el Cambio Climático
- Hacia una Nueva Constitución

Todos los lunes la Facultad de Derecho transmite por Radio UNAM, el programa Diálogo Jurídico, al que se invita a expertos para que analicen los diversos temas de la agenda jurídica nacional.

Se creó el portal de académicos en el que nuestros profesores pueden consultar, vía electrónica, su correo, listados de alumnos, notificaciones de grupos asignados y acceder a sitios de su interés como IQom y Lexis nexis.

Se instrumentó el seguimiento y control del banco de horas, para que los profesores de carrera cumplan con la carga académica señalada en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, se implementó un sistema en línea para la captura del informe del personal docente de carrera, que nos permite conocer las tareas sustantivas realizadas como un elemento necesario para la evaluación correspondiente.

Se logró la asignación de grupos conforme a la infraestructura existente, evitando duplicación en la distribución de salones. Se adecuaron los horarios frente a grupo con una duración de 1:20 horas para los días lunes, miércoles y viernes, y de 2 horas para los martes y jueves, lo que permitió optimizar el uso de las aulas.

El compromiso institucional del claustro docente, su profesionalismo y aptitudes, han contribuido a fortalecer el liderazgo académico y social de nuestra Alma Mater, al participar en foros académicos –congresos, simposios, seminarios, encuentros, coloquios–, organización y coordinación de actividades extracurriculares, cursos, talleres y diplomados. Los Seminarios han tenido un papel relevante en estas tareas, porque promueven la investigación, capacitación, profesionalización de los profesores adscritos y la difusión del pensamiento jurídico.

Población estudiantil

Licenciatura y posgrado

Son los alumnos quienes dan sentido a la vida académica. La formación humanista, plural, creativa, crítica, ética y flexible de los juristas, especialistas, maestros y doctores en derecho, conforman nuestra propuesta académica para atender los desafíos de la época y mantener el liderazgo científico, social y cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como el desarrollo sustentable de la nación.

Durante el periodo que se informa 2 043 alumnos obtuvieron su título de licenciatura mediante las siguientes opciones de titulación: 1 170 por trabajo de tesis; 47 mediante estudios de posgrado; 95 por totalidad de créditos y alto nivel académico, 501 por ampliación y profundización de conocimientos, 226 por trabajo profesional y 4 por otras opciones. En la División de Estudios de Posgrado se graduaron 311 Especialistas, 137 Maestros y 28 Doctores.

A partir de 2008, la práctica jurídica es una opción más de titulación, por lo que los alumnos podrán realizar estancias en instituciones públicas, autorizadas por el H. Consejo Técnico. Hemos convenido con el Instituto Federal de Defensoría Pública implementar esta forma de titulación. Asimis-

mo, se ha instrumentado el examen general de conocimientos como otra modalidad para titularse.

En coordinación con la Unidad de Administración de Posgrado de la Dirección General de Administración Escolar, estamos trabajando en la elaboración de un plan de estudios que vincule la licenciatura con el posgrado, de tal manera que en el mismo plazo de diez semestres los alumnos puedan obtener el título de licenciado en derecho y además el grado de especialista en alguno de los 26 campos de conocimiento que actualmente ofrece la división de posgrado, mediante la presentación del examen correspondiente.

Obtenido el grado de Especialista, el alumno puede realizar la Maestría en dos semestres y si desea continuar con los estudios de posgrado, al obtener el grado de Maestro, podrá cursar el Doctorado por investigación durante cuatro semestres. Con este programa formaremos investigadores de la ciencia jurídica en un plazo de ocho años.

En el rubro de becas y durante el periodo que se informa, se han obtenido los siguientes resultados:

El Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES) se han beneficiado 1 145 alumnos; en el Programa de Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura (PFEL) se encuentran registrados 201 y en el de Bécas se cuenta con 16 alumnos. Estas cifras significan que el 11.42% de los alumnos están becados.

El programa de posgrado en derecho está registrado en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); gracias a ello, 322 alumnos de la Maestría y 73 del Doctorado reciben beca.

Con la finalidad de promover los valores en la práctica profesional e inculcar en los alumnos el sentido de identidad y pertenencia a nuestra Alma Mater, se instauró el curso propedéutico de ética para los alumnos de nuevo ingreso. Este curso es permanente y además está orientado a darles a conocer los servicios que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México, la legislación universitaria y la estructura de la oferta académica de la Facultad de Derecho.

Dentro del programa de intercambio académico y con apoyo del Programa de Becas de Movilidad Estudiantil Santander para las Instituciones del Espacio Común de Educación Superior (ECOES) y a través de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de la Universidad Nacional Autónoma de México, se recibieron 51 alumnos provenientes de trece universidades del país.

Asimismo, se recibieron 6 alumnos provenientes de instituciones académicas de Alemania, España, Argentina y Francia. A su vez, 9 alumnos de la Facultad realizaron estudios en las Universidades Autónoma de Madrid, Universidad de Murcia y Universidad de Sevilla, España; Universidad Federal de Río Grande, Brasil y en la Universidad de California, Estados Unidos de América.

Los estudios de Licenciatura en Derecho están acreditados en el nivel 1 por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Enseñanza del Derecho A.C. (CONAED), y los de Maestría y Doctorado se encuentran registrados en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT.

La atención a los alumnos ha sido nuestra prioridad. Por ello cuentan con la mejor oferta educativa del país en los estudios profesionales y de posgrado, con opciones de titulación que imbrican conocimiento y práctica profesional y, atendiendo al contexto nacional e internacional, hemos propuesto nuevos campos de estudio en temas de género, medio ambiente y protección de menores.

También, a partir de septiembre, nuestra institución se ha incorporado a la Alianza para la Excelencia Académica (APEA), para que conjuntamente con las Universidades Panamericana, Iberoamericana, Escuela Libre de Derecho y el Instituto Tecnológico Autónomo de México, se promuevan la alta calidad de los estudios de la ciencia jurídica y la creación de un certificado de calidad de los servicios que prestan los abogados. Este instrumento pretende garantizar un servicio profesional con apego a principios éticos, la colegiación obligatoria, capacitación y actualización permanentes.

Aún nos falta dar mayor impulso a la movilidad estudiantil a través de los programas que ofrecen la UNAM e instituciones externas; acercar nuestra oferta educativa a las universidades e instituciones públicas del país en las modalidades presencial, abierta y a distancia, y adecuar las instalaciones para el desarrollo de simulacros de juicios orales. Estos temas están en proceso de desarrollo.

Proyección institucional y vinculación con la sociedad

Se suscribieron convenios de colaboración para impartir estudios de posgrado con las siguientes instituciones públicas:

- Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
- Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos
- Colegio Nacional de Magistrados
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y
- Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua.

Se capacitó y actualizó a 8 736 servidores públicos de diversas dependencias y entidades de la administración pública federal y del Distrito Federal: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal FIFONAFE, Sistema de Transporte Colectivo METRO, Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Destacan el diplomado y los cursos impartidos a las 45 Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje a nivel nacional, así como los de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal para la capacitación de su personal en 89 localidades en todo el país.

Con la participación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios, se recibieron alumnos de escuelas incorporadas a la UNAM, en los diplomados de titulación, con un resultado de 100 graduados.

A nivel licenciatura se celebraron convenios de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Salud y el Consejo de la Judicatura Federal, para la impartición de diplomados.

Cabe señalar que conjuntamente con las Escuelas de Extensión de la UNAM en Los Ángeles, Chicago, San Antonio y Gattineau, se mantiene el apoyo al estudio y a la titulación de alumnos radicados en los Estados Unidos de América y Canadá.

Junto con 15 entidades universitarias entre escuelas, facultades, institutos y tres dependencias externas, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, participamos en el Macroproyecto “Desarrollo de nuevos modelos para la prevención y el tratamiento de conductas adictivas”.

Reviste especial interés el convenio de investigación celebrado con la Secretaría de Gobernación para realizar el diagnóstico nacional sobre todas las formas de violencia en contra de las mujeres y de las niñas.

En el marco de los proyectos impulsados por la Agencia Internacional para el Desarrollo, del Gobierno de los Estados Unidos de América, en breve suscribiremos una alianza con la Universidad de Nebraska-Lincoln, para el financiamiento, la investigación y el desarrollo de actividades académicas conjuntas, relacionadas con las reformas al sistema de justicia penal adversarial con juicios orales.

Con el propósito de impulsar la generación de conocimiento nuevo y apoyar la producción editorial, durante el 2008, se publicaron 21 libros en coedición con la Editorial Porrúa, 47 obras con diversas editoriales, 13 lecturas jurídicas, los números 249 y 250 de la Revista de la Facultad de Derecho de México, 14 guías de estudio, 2 discos grabados en multimedia para el primero y segundo semestre y 120 discos compactos que contienen videoconferencias.

Se ha promovido el intercambio de publicaciones con 16 instituciones: El Colegio de México, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Central de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Universidad Iberoamericana, Universidad Panamericana, Tecnológico de Monterrey-Ciudad de México, Tecnológico de Monterrey-Santa Fe, Cámara de Diputados, Centro de Investigación y Docencia Económicas, Escuela Libre de Derecho, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Humanitas y Facultad de Economía. Así también, se enviaron las publicaciones a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América.

La difusión del conocimiento y la cultura en medios electrónicos constituye una herramienta para incentivar la producción científica de alumnos y maestros, por ello, en la página web de la Facultad de Derecho, se incorporaron parcialmente 42 obras coeditadas entre los años 2007 y 2008 con la Editorial Porrúa, con el propósito de ofrecer obras de divulgación del conocimiento jurídico y de carácter didáctico, que pueden emplearse como instrumentos eficaces para la enseñanza y estudio del derecho, en las que se discuten y reflexionan los conocimientos nuevos y de frontera.

Asimismo, se han incorporado en formato PDF, los textos completos editados por la Facultad, de las Lecturas Jurídicas, en sus tres series:

- ~ 35 números de El derecho y sus maestros,
- ~ 33 números de Manuales jurídicos, y
- ~ 63 números de Estudios jurídicos.

Se creó la revista electrónica *Amicus Curiae* y en el Sistema de Universidad Abierta, el Boletín Electrónico, para dar difusión al pensamiento jurídico universitario e informar sobre las actividades

académicas. También se promueven seminarios, conferencias y simposios a través de videoconferencias y transmisión vía internet.

En las tres sedes del Bufete jurídico gratuito, Ciudad Universitaria, Xochimilco y antigua Escuela Nacional de Jurisprudencia, se atendió a 4 053 personas, brindándoles asesoría y servicios jurídicos.

La Facultad de Derecho se ha sumado a las actividades universitarias encabezadas por la Rectoría, para participar en los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Infraestructura y gestión administrativa

Con el apoyo del Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Fundación UNAM, los donativos de los egresados de nuestra Alma Mater y de instituciones públicas y privadas, se iniciaron los trabajos de remodelación correspondientes al programa Adopta un aula.

En el mes de agosto de 2008, concluyó la remodelación integral de dos aulas (E-001 y E-002) del ala E del Edificio principal, la cual incluyó cambios de puertas, pisos, plafones, herrería, pintura y lámparas, así como la renovación de mobiliario: bancas con paleta, escritorios, sillas para profesores y equipamiento (pizarrones eléctricos, videoproyectores, red inalámbrica, conexión de banda ancha). Actualmente se encuentran en proceso de remodelación los salones E-003, E-004 y E-005, así como piso y plafón del pasillo.

El proyecto de remodelación para el edificio principal, pretende recuperar las características originales de las 40 aulas, instalar plafones que mejoren la ventilación e iluminación de las mismas, las cuales contarán con bancas nuevas con paleta, escritorios y sillas para maestros, videoproyectores empotrados en el techo, pantallas abatibles, pizarrones blancos para marcadores de agua y conexión de banda ancha; se colocarán nuevos pisos, puertas y se rehabilitarán las ventanas.

En diciembre del año pasado, dio inicio en una primera etapa, la remodelación de las 33 aulas que integran los edificios B (12 aulas) y C (21 aulas) del anexo de la Facultad (Escuelita). En enero se dio por concluida esta primera etapa, que incluyó cambio de pisos de las aulas y pasillos, iluminación, ajuste de puertas y pintura en general, así como también la renovación del mobiliario: 2 478 bancas con paleta, 33 pizarrones, e igual número de escritorios y sillas para profesores, además de la rehabilitación de los baños. En la segunda etapa se instalarán videoproyectores, red inalámbrica, pantallas electrónicas y conexión de banda ancha. Se procederá a la modificación de la capacidad de las aulas y al cambio de iluminación, así como a la remodelación de: accesos a los edificios del anexo, baños e iluminación de sus jardines y acceso para personas con capacidades diferentes.

Se ha solicitado a la Dirección General de Obras y Conservación, la realización del proyecto ejecutivo correspondiente a la construcción de nuevas aulas en el espacio que ocupaban las oficinas de la División de Universidad Abierta y Educación a Distancia, en el primero y segundo niveles del edificio B, mismas que también contarán con pizarrones eléctricos, videoproyectores, red inalámbrica y conexión de banda ancha.

Nuestro reconocimiento y gratitud a la valiosa contribución de cada uno de los donatarios, a los que recordamos que los mencionados trabajos se realizarán por etapas.

En el espacio destinado a la mesa de firmas del personal docente, se concluyeron los trabajos de remodelación de los servicios sanitarios, rehabilitación de herrería, pintura en general, colocación de piso nuevo y servicio de cafetería. Se acondicionó una sala para los profesores, se habilitaron dos cabinas telefónicas, equipos de cómputo y una pantalla de televisión de plasma sintonizada en los programas del canal judicial y del Congreso de la Unión.

En la parte exterior de todos los baños del edificio principal y del anexo, se instalaron bebederos con filtros para atender la necesidad urgente de nuestros alumnos, de tener acceso gratuito al agua potable. La potabilidad del agua está certificada por la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM.

La Dirección General de Servicios Generales autorizó que el estacionamiento ubicado en el lado norte del circuito escolar, quedara a disposición de la Facultad de Derecho. Con este motivo, se realizaron trabajos de señalamiento de tráfico en flechas y guarniciones, aplicándose pintura en 2 759 metros. Los lugares del estacionamiento han sido asignados exclusivamente al personal académico y a los trabajadores.

Una demanda reiterada de alumnos y profesores se refiere a la higiene de los sanitarios. En 2008 se inició la limpieza profunda en baños, consistente en lavado de pisos, muros, mamparas, placas de mármol, espejos, cristales, inodoros y mingitorios, con la participación de 14 trabajadores. Asimismo, se logró la reclasificación de 7 plazas y la creación de 2 nuevas para el mantenimiento de los baños. Agradecemos a los miembros de la delegación sindical por su apoyo en esta tarea.

Se realizó el aseo profundo en auditorios, en sus pisos, muros, lambrines de maderas, estrados, muebles, puertas, cancelería, vidrios y butacas.

En el periodo vacacional de diciembre del año pasado, se llevó a cabo higiene profunda en 11 salones del edificio “D”, en el primer nivel, 10 del segundo nivel, 7 del tercer nivel, 6 del primer nivel del edificio “E”, así como en pasillos y la explanada principal. Se pintaron barandales, rejas de los edificios D y E, muros y plafones del área de seminarios, haciendo un total de 1 840 metros cuadrados.

Con el fin de reforzar la seguridad en la Facultad, se contrataron los servicios de una compañía especializada para la elaboración de un diagnóstico y propuesta. Como resultado del estudio, en la primera etapa se adquirieron 48 cámaras de vigilancia con 3 DV3, que están en proceso de instalación en el edificio principal, en el anexo de la Facultad y en el Posgrado, así como en pasillos y áreas comunes.

En el vestíbulo de acceso al edificio de Posgrado se instaló el mural “La máscara”, obra de Pablo O’Higgins. Representa una figura humana en escorzo que parece desfallecer ante el posible ataque con un gas venenoso, cubre medio rostro con la mano derecha, mientras que lleva la otra a la garganta; curiosamente de su pecho pende una máscara antigases. Este mural es parte de la obra “Los trabajadores contra la guerra y el fascismo”, que pertenece al acervo del Instituto Nacional de Bellas Artes. El valor histórico y estético del mural da un gran significado académico al recinto de estudios de posgrado.

Se acordó con la Dirección General de Obras y Conservación, el cambio de luminarias en la planta baja y el primer nivel de la Biblioteca Antonio Caso. Por otro lado, se está en espera del

proyecto con los correspondientes costos, por parte de la misma Dirección, para realizar los trabajos relativos al acondicionamiento del jardín cibernético, ubicado en la explanada y a un costado de la Escultura de Sebastián.

Se elaboró el inventario físico de bienes patrimoniales y económicos, con el propósito de actualizar los correspondientes resguardos. Esta labor se llevó a cabo en la Biblioteca Antonio Caso, con un total de 1 031 bienes patrimoniales y 27 económicos; en posgrado 310 bienes patrimoniales y seis bienes económicos; asimismo, se dieron de baja 205 bienes, 2 427 sillas en el anexo de la Facultad y 1 264 en el edificio principal.

La Biblioteca Antonio Caso ya cuenta con acceso remoto al programa del sistema bibliotecario de la UNAM denominado Biblioteca Digital (BIDI), para apoyar las actividades de docencia e investigación; se ha automatizado el préstamo a través de la credencial que expide la UNAM, eliminando la de la biblioteca. El servicio de renovación del préstamo de libros también se realiza por medio de la web. Durante el año 2008, fueron atendidos 201 263 usuarios. Se consultaron en sala 13 158 libros, se prestaron a domicilio 146 002 libros y 1 043 libros se tramitaron en calidad de préstamo interbibliotecario, además de realizarse 128 843 consultas a fuentes electrónicas.

En 2008, se realizó el inventario de la documentación bibliohemerográfica, dando como resultado que la Facultad cuenta con 174 523 volúmenes registrados, 3 337 libros para encuadernación y 9 000 libros antiguos; estos últimos constituyen una valiosa colección histórica a disposición de los alumnos y maestros.

Durante el 2008 se expidieron 10 300 constancias de estudios, 1 776 cartas de liberación del servicio social, 15 000 consultas de historiales académicos y 3 000 resellos de credenciales.

La Facultad de Derecho cuenta con la colaboración de 160 instituciones públicas y privadas receptoras de alumnos para el servicio social y con 554 programas registrados ante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la UNAM. Asimismo, se organizaron dos ferias de servicio social con una afluencia de 3 500 alumnos.

En cuanto a la inserción de los alumnos al mercado laboral, 253 alumnos resultaron beneficiados en 2008.

Se asignaron 6 127 cuentas de correo electrónico para que los alumnos se encuentren permanentemente enterados de las convocatorias de becas, actividades académicas, eventos culturales y deportivos.

Renovaron los equipos de cómputo anteriormente existentes y se incrementará su número en los seminarios, con el fin de que los profesores estén en condiciones óptimas para realizar sus actividades de tutoría, docencia e investigación.

Las instalaciones y la tecnología educativa ofrecen un ambiente adecuado para la enseñanza-aprendizaje, lo que sin duda, redundará en beneficio de los alumnos, profesores y trabajadores, en congruencia con el prestigio, liderazgo y excelencia académica que tiene nacional e internacionalmente la Facultad de Derecho.

Participación en actos académicos, culturales y deportivos

La formación de los profesionales del derecho es parte importante para estrechar los lazos afectivos, por ello se promovieron durante 2008: una ceremonia de develación de placa, 2 ferias/festivales, 17 homenajes, 3 conciertos, 3 exposiciones, 25 congresos, 160 conferencias, 25 videoconferencias, 21 foros, 20 mesas redondas, 5 actividades de danza y teatro, 27 talleres y 17 seminarios.

Es digna de destacar la exposición de la muestra plástica “El color y el agua”, del Maestro Rafael Alfaro y la participación de los alumnos en el Décimo Primer Festival Universitario del Día de Muertos.

Se reorganizó y equipó a la Estudiantina de la Facultad, para dar un mayor esplendor a las actividades académicas y culturales.

Asimismo, con el propósito de fortalecer el espíritu de pertenencia a la Facultad, se dotó de utilería y equipo a los conjuntos deportivos que nos representaron en los torneos de Fútbol Americano, Basquetbol, Fútbol Soccer, Fútbol Femenil y Fútbol Flag Femenil.

Premios y distinciones

- El Doctor Carlos Arellano García recibió el Premio Universidad Nacional 2008 en Docencia y en Ciencias Sociales, por su destacada trayectoria en la enseñanza del derecho, la investigación y la difusión del pensamiento jurídico.
- El alumno Juan Antonio Pérez Sobrado, fue distinguido con la medalla de plata al mérito universitario Gabino Barrera 2007; en los estudios de posgrado, la alumna Perla Gómez Gallardo fue beneficiaria de la medalla Alfonso Caso 2007.
- Asimismo, se realizó la entrega de la medalla de servicio social “Gustavo Báz Prada”, a los alumnos Juan Eduardo Pichardo Martínez y Carlos Retana Santamaría.
- En los concursos internacionales en los que han participado alumnos de la Facultad de Derecho, se obtuvieron los siguientes resultados:
- Primer lugar en el Concurso Corte Penal Internacional Víctor Carlos García Moreno.
- Segundo lugar en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos en la Universidad Javeriana.
- Primer lugar en Latinoamérica en el Concurso de Derecho Mercantil y Arbitral Internacional Willen C. Vis Moot y quinceavo lugar general en el que participaron 203 universidades.
- Segundo lugar en la ronda latinoamericana así como premio a la mejor demanda por escrito frente a 5 universidades latinoamericanas en el Concurso Elsa Moot Court Competition on WTO Law.
- Segundo lugar en la ronda nacional en el Concurso Philip C. Jessup Internacional Law Moot Court Competition.
- Tercer lugar en el Concurso Interuniversitario de Arbitraje Comercial, en el que participaron 20 universidades.
- Decimoséptimo lugar en el Concurso Interamericano de Derechos Humanos American University, en el que participaron 79 universidades de Latinoamérica.

